

Proximidad a áreas verdes urbanas y su impacto en la calidad de vida en Santa Fe, Ciudad de México

The Impact of Proximity to Urban Green Spaces on Quality of Life in Santa Fe, Mexico City

Kathia Gabriela Farjat Diosdado

Maestrante en Arquitectura por la Universidad Veracruzana

Correo: fadka@hotmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0009-0009-6711-3249>

Anabell Muñoz Hernández

Universidad Veracruzana, IIHS.

Correo: anamunoz@uv.mx

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6837-3810>



Fecha de recepción: 26/03/2025

Fecha de aceptación: 27/05/2025

<https://doi.org/10.25009/e-rua.v18i09.340>

Resumen

Esta investigación tiene como propósito evaluar la relación existente entre la proximidad a las áreas verdes urbanas y la percepción de bienestar de los usuarios tomando como referente de espacio público contemporáneo al parque La Mexicana en la Ciudad de México. El estudio parte de la premisa de que la proximidad a áreas verdes urbanas representa un factor que incide y mejora la percepción de la calidad de vida, al favorecer la accesibilidad a espacios donde se fomente la realización de actividades físicas y recreativas, así como entornos verdes y sanos, el confort ambiental y las oportunidades de recreación y convivencia social.

El diseño de la investigación es de enfoque cualitativo a partir del método correlacional. Los resultados buscan sustentar la importancia de planificar la red de espacios públicos y verdes bajo criterios de proximidad, conectividad y accesibilidad, como estrategias fundamentales de la responsabilidad ambiental y el diseño ético de las ciudades, y, que impacten y mejoren la percepción de calidad de vida en las grandes ciudades contemporáneas.

Palabras Clave:

Proximidad, áreas verdes urbanas y calidad de vida

Abstract:

This research aims to evaluate the relationship between proximity to urban green spaces and users' perceptions of well-being, using La Mexicana Park in Mexico City as a contemporary public space reference. The study is based on the premise that proximity to urban green spaces is a factor that influences and improves the perception of quality of life by facilitating access to spaces that promote physical and recreational activities, as well as healthy green environments, environmental comfort, and opportunities for recreation and social interaction.

Research design employs a qualitative approach using a correlational method. The results seek to support the importance of planning the network of public and green spaces according to criteria of proximity, connectivity, and accessibility as fundamental strategies for environmental responsibility and ethical urban design, impacting and improving the perception of quality of life in large contemporary cities.

Keywords:

Proximity, urban green spaces and quality of life



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución No-Comercial 4.0 Internacional

El presente texto, se genera a partir de una investigación en curso que integra las variables de proximidad y las áreas verdes urbanas donde, en este caso, los criterios de diseño y políticas atinentes al tema se relacionan ampliamente con la responsabilidad social y el compromiso ambiental en búsqueda de un equilibrio entre el desarrollo urbano y la calidad de vida.

Las áreas verdes urbanas pueden considerarse una herramienta para mejorar la calidad de vida mientras las personas puedan acceder a estos espacios mediante recorridos peatonales cómodos y seguros. Además, estos sitios deben estar interconectados con otros espacios para crear una ciudad más integrada y eficiente.

El problema de estudio se centra en la acelerada y deficiente planificación de la urbanización, que ha llevado a la falta de proximidad y accesibilidad peatonal a áreas verdes urbanas en las ciudades. Esta situación no solo afecta la cantidad, sino también la calidad de estos espacios, lo que repercute negativamente en la calidad de vida de los habitantes y en su salud física y mental.

Esta investigación se enfoca en cuestionar ¿De qué manera la proximidad y el acceso peatonal a áreas verdes impactan en la percepción de bienestar y calidad de vida de los habitantes? En este sentido, el caso de estudio se centra en el parque La Mexicana de la Ciudad de México.

Impactos de la urbanización en la salud de los habitantes

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 88 % de los habitantes de las ciudades están expuestos a altos niveles de contaminación del aire; se prevé que, para 2030 el cambio climático causará cientos de miles de muertes, vinculado a lo anterior, la OMS relaciona con la inactividad física 3,2 millones de muertes anuales. Una de las desventajas de la acelerada urbanización presentada en las últimas décadas es la prioridad que se le ha dado al automóvil, ya que esto se asocia a niveles más bajos de actividad física (Naciones Unidas, 2016). Gehl (2014) afirma que, el sedentarismo es una de las causas principales en problemas de salud. Fomentar la caminata como parte de la rutina diaria es indispensable en las políticas de salud. Por otro lado, de acuerdo con un informe científico publicado por la OMS, durante el primer año de la pandemia de COVID-19 la prevalencia de la ansiedad y la depresión ha aumentado drásticamente, un 25%, en todo el mundo (Naciones Unidas, 2022).

La Agenda 2030 y los Objetivos de desarrollo Sostenible (ODS) alineados con los compromisos de la Nueva Agenda Urbana (Naciones Unidas, 2016) refieren la importancia de la proximidad a áreas verdes urbanas como una estrategia a utilizar en el diseño de espacios públicos seguros, inclusivos, accesibles, verdes y de calidad en el que se incluyen los parques urbanos; de esta manera se fomenta de manera positiva la calidad de vida principalmente en las mujeres, infancias, adultos mayores y personas con discapacidad. En consecuencia, se estaría hablando de un diseño de ciudad con compromiso social y responsabilidad ambiental.

Proximidad y conectividad

En la búsqueda de espacios habitables enfocados en las personas y su relación con el medio ambiente, es indispensable hacer énfasis en la dimensión humana. Gehl (2014) menciona que la proximidad urbana es un factor clave para lograr ciudades vitales, de estructuras compactas y eficientes, en las que se promueve la accesibilidad y reduce la dependencia del automóvil; además, indica las distancias óptimas son las que se pueden recorrer a pie o en bicicleta, para lograr una buena calidad espacial urbana, mediante trayectos directos, lógicos y compactos.

El concepto de proximidad urbana hace referencia a las características y aprovechamiento al máximo del espacio existente, con condiciones de habitabilidad que satisfacen las necesidades básicas de los habitantes con una cercanía entre los elementos de su entorno urbano y contrario a esto, la fragmentación urbana se da por el crecimiento de las ciudades, la extensión descontrolada sin una previa planeación donde el resultado es que todos sus espacios se alejan entre sí sin relación y con largos recorridos ocasionando una desestabilidad en la estructura urbana (Herrera, 2023).

Para describir la proximidad urbana en las ciudades se tiene que ver la cercanía de los distintos espacios y sus funciones urbanas, como lo son la vivienda, el equipamiento, los servicios, el trabajo y el comercio. Algunos de los indicadores son: "la calidad de vida, el ahorro en los tiempos de desplazamiento, el espacio público como espacio de relación social y con elementos de sostenibilidad urbana" (Herrera, 2023, pág. 14).

En este sentido, una ciudad con la proximidad adecuada y con los servicios esenciales podría considerarse un espacio habitable con compromiso ético, si a lo anterior se suma una proximidad a áreas verdes entonces también se estaría hablando de una responsabilidad ambiental.

En el mismo tenor de ideas, la proximidad a áreas verdes urbanas debe de verse como un recurso indispensable que ayude a lograr la salud sostenible en zonas urbanas, fomentando la realización de actividades físicas y recreativas. El acceso de todos los habitantes a parques urbanos caminando desde sus viviendas donde los recorridos no sean muy largos y estén interconectados con otros espacios ayudan a crear una ciudad más integrada y eficiente.

Para lograr una buena proximidad y conectividad entre la diversidad de los espacios en las ciudades Jacobs (1961), recomienda seguir un patrón de manzanas pequeñas con el objetivo de disminuir distancias recorridas y fomentar la conexión con diferentes espacios, en consecuencia, se incrementaría el movimiento peatonal, con distancias más cortas.

Algunos de los aspectos importantes que Jacobs (1961) menciona para lograr la sostenibilidad urbana en los que influye la proximidad son:

- Caminabilidad: La planeación y diseño de ciudades pensada en que las personas puedan moverse caminando promueve la vida en las calles y la interacción social.
- Diversidad de usos: Se logra una ciudad dinámica y segura cuando hay una mezcla de viviendas, espacios públicos, comercio, servicios y oficinas.
- Ojos en la calle: La presencia constante de personas en el espacio público mejoran la seguridad al ayudar a disuadir la delincuencia y crean sentidos de comunidad.

Así mismo, Joufre (2015) define el concepto de proximidad como la cercanía que hay entre diferentes espacios, donde el "objetivo de la proximidad consiste, sobre todo, en la repartición de los servicios en el espacio urbano, lo más cerca posible de los habitantes" (p.36)

En el mismo orden de ideas, Moreno (2020) refiere que la proximidad urbana como un ayudante dentro de las ciudades para recuperar la tranquilidad de las calles mediante áreas verdes a las que se pueda acceder a pie o en bicicleta, cerca de las viviendas en las que se puedan hacer recorridos cortos para hacer las compras o acceder a servicios de salud. Algunos de los aspectos importantes que Moreno menciona que la proximidad logra son:

- Calidad de vida: El resultado de la proximidad a las áreas verdes urbanas y los servicios, ayuda a mejorar la salud física y mental de los habitantes. Promoviendo estilos de vida más activos y conectados con el entorno,

son de los aspectos clave en este modelo de ciudad.

- Reconfiguración de la ciudad: El modelo de Ciudad de los 15 minutos sugiere un modelo policéntrico, logrando que cada barrio sea autónomo en términos de servicios, reduciendo las desigualdades territoriales y fomentando la cohesión social.
- Reducción de desplazamientos largos: Reducir la necesidad de tener que desplazarse largas distancias, ahorra tiempo y recursos mejorando el bienestar general de los habitantes, ayudando a combatir el estrés asociado al tráfico y el transporte urbano.
- Sostenibilidad: Para enfrentar los retos del cambio climático la proximidad urbana es fundamental al fomentar modos de transporte sostenible, como el caminar o el uso de la bicicleta, contribuyendo a la disminución de emisiones de carbono.

La ciudad debe tener las características de un sistema que se relaciona entre sí para su mejor funcionamiento, donde la proximidad urbana es indispensable para que sus habitantes establezcan relaciones de apropiación con el espacio, entre el lugar donde viven y las vinculaciones que se dan por la cercanía con otros espacios urbanos.

Por otro lado, en el modelo de Ciudad de los 15 minutos la proximidad urbana es fundamental, en la que se promueve que todos los habitantes tengan acceso a los servicios esenciales tales como áreas verdes, comercio, trabajo, educación, salud y ocio, a una distancia de 15 minutos caminando o en bicicleta desde sus viviendas. Moreno (2020) no solo resalta este modelo de ciudad para mejorar la calidad de vida de los habitantes, también disminuye la dependencia del automóvil, reduce la contaminación y fomenta ciudades más seguras, inclusivas y resilientes. A través de la inducción de estas estrategias se fomenta la actividad física de las personas y una responsabilidad ambiental que atrae beneficios a la ciudad en general.

Este modelo de ciudad promueve la proximidad urbana y fomenta actividades y uso de los espacios públicos compartidos, en los cuales los habitantes se relacionan con su entorno inmediato para acceder a servicios básicos y de recreación dentro de los 15 minutos a pie, garantizando que puedan realizar sus actividades cotidianas sin tener que recorrer largas distancias (Moreno, 2020).

Influencia de la proximidad y conectividad en áreas verdes urbanas

Como el ser humano nace con la necesidad de establecer una conexión con la naturaleza, la arquitectura biofílica en las ciudades debe de tener la capacidad de lograr espacios que



Figura 1. Área verde del Parque La Mexicana, Kathia Farjat. Abril 2023.

respeten la naturaleza, se integren de forma respetuosa al estar construidos con materiales de bajo impacto ecológico y naturales que ayuden a crear un medio ambiente saludable que mejore la calidad de vida de los habitantes al promover el bienestar de las personas (Slow Studio, 2022).

Sabina Robles (2023) hacen referencia a algunas teorías para explicar el lugar y el vínculo del ser humano con la naturaleza, entre las que menciona la:

- Diversidad biocultural – Busca definir la complejidad de la interrelación de las personas y su entorno natural.
- Teoría de la psicología ambiental – Trata de comprender la conexión entre la psique y el ambiente, con la necesidad de nombrar procesos cognitivos y perceptivos del individuo y su entorno.
- Teoría de Topofilia – Estudia la tendencia que tienen los seres humanos para vincularse con los espacios.
- Teoría de Biofilia – Describe el deseo innato de conectar con la naturaleza

Al estudiar a profundidad estas teorías se puede entender la relación que tienen los habitantes con los espacios y ver cómo es que estos pueden generar bienestar al realizar diferentes actividades. Por ejemplo, la biofilia al ser ese deseo innato de conectar con la naturaleza ayuda a comprender como incrementa la calidad de vida de las personas que pueden acceder a los parques urbanos para disfrutar de las áreas verdes y jardines. En la Figura 1 se muestra las áreas verdes del Parque La Mexicana. La proximidad del parque como entorno clave de la calidad de vida.

En relación con lo anterior, la biofilia se vincula estrechamente con el urbanismo feminista en su enfoque hacia la creación

de entornos urbanos que promuevan el bienestar humano, la equidad y la conexión con la naturaleza. La biofilia, sugiere que los seres humanos tienen una necesidad innata de estar en contacto con la naturaleza y la proximidad a estos espacios es esencial para la salud física y mental de los habitantes. Por otro lado, el urbanismo feminista busca incidir en la planeación urbana para diseñar espacios que tomen en cuenta las necesidades, capacidades y la diversidad de mujeres y otros grupos históricamente marginados, colocando en el centro principios de equidad, cuidado y sostenibilidad.

En resumen, el modelo de ciudad de los 15 minutos, así como el fomento a la proximidad urbana son dos estrategias plausibles para mejorar la calidad de vida de los habitantes urbanos, en este sentido, también se estaría hablando de una práctica ética en el diseño de las urbes y del fomento a la responsabilidad ambiental dados los beneficios en cadena que atraen estos modelos.

Urbanismo feminista

Históricamente, el diseño de las ciudades se ha hecho a partir de fundamentos androcentristas, lo que deja de lado a grupos vulnerables como mujeres, infancias, personas que cuentan con alguna discapacidad y diversidad funcional y sexual (Pérez et al., 2023).

Por su parte, Zaida Muxi define al urbanismo feminista como un cambio fundamental de valores donde se necesitan nuevos procesos que entiendan y miren las necesidades de las personas en donde se reconocen su diversidad en cuanto a necesidades y capacidades (Col-lectiu Punt 6, 2019).

Muxi hace una crítica al urbanismo actual, por la falta

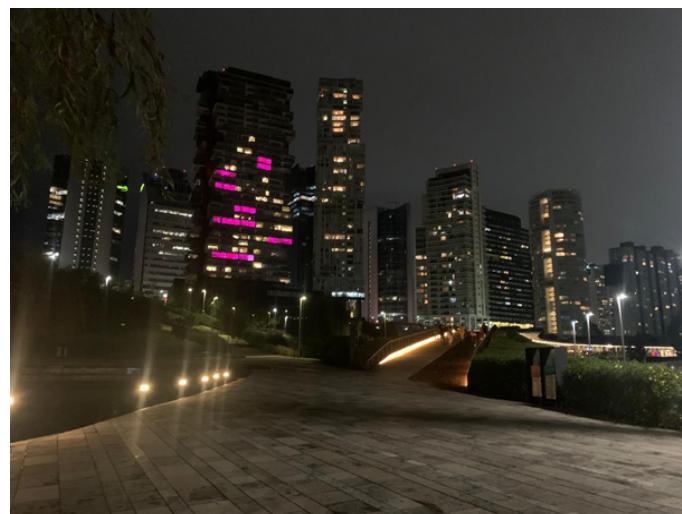


Figura 2. Parque La Mexicana por la noche, Kathia Farjat. Junio 2024

de pertenencia de los espacios urbanos, caracterizados por ser espacios hostiles con las mujeres, los niños, los adultos mayores, los hombres que no forman parte del perfil dominante, las minorías; de clase, raza y capacidades. Menciona como a las mujeres se les ha negado el acceso al derecho a la ciudad como espacio público, ya que el espacio urbano se ha entendido desde el punto de vista económico y de clases.

El urbanismo feminista propone una transformación radical de la ciudad, desde sus componentes físicos, sociales, culturales, económicos, ecológicos y naturales. Para la construcción de territorios más justos, sostenibles y equilibrados en los que las personas y sus diversidades sean una prioridad. Los lugares no son neutros, deben ser pensados y diseñados con criterios de diversidad.

Los hombres y las mujeres utilizan y perciben de manera diferente el espacio público. No se tiene la misma percepción de seguridad cuando se camina por el espacio público, para las mujeres su percepción "está determinada por la experiencia encarnada de los acosos y agresiones que se viven en dicho entorno" (Collectiu Punt 6, 2019, pág. 142).

Una responsabilidad ética de quienes tienen el poder de diseñar la ciudad es hacerla cómoda y segura para todas las personas, con la intención de generar espacios incluyentes que, además, generen sentidos de seguridad y pertenencia. La figura 2 muestra el parque La Mexicana por la noche, con buena iluminación, misma que favorece el sentido de seguridad.

Un parque urbano, es además un espacio público, este último, de acuerdo con (Muñoz et al., 2021) es indispensable diseñarlo y gestionarlo a través de cinco elementos que surgen de las necesidades del propio territorio, estas son:

- **Proximidad** – Con la intención de crear una red de lugares de uso en la vida cotidiana
- **Vitalidad** – Fomentar la presencia y flujo constante de personas con el fin de favorecer la socialización.
- **Diversidad** – Provocar la mixtura de usos y actividades de distinta índole.
- **Autonomía** – Se refiere a la accesibilidad universal en los espacios.
- **Representatividad** – Se refiere a reconocer la memoria y hacer visible lo real y simbólico relacionado con el patrimonio social y cultural.

Normatividad urbana

En esta investigación fue necesario recurrir a la normatividad urbana para sustentar desde diferentes escalas como el derecho a un medio ambiente sano se relaciona con la proximidad a áreas verdes urbanas y los beneficios que estas aportan en la calidad de vida de los habitantes.

En la Imagen 3 se muestra un Mapa Conceptual de la Legislación urbana aplicable a áreas verdes urbanas (parques).

A escala global la Planeación Urbana es de vital importancia para mejorar y contribuir la manera en cómo



Figura 3. Mapa Conceptual de la Legislación urbana aplicable a áreas verdes urbanas (parques).
Elaboración propia. Octubre 2024.

los habitantes perciben el espacio urbano, en especial la influencia positiva que las áreas verdes urbanas, pueden mejorar de la calidad de vida en las ciudades, ya que este tendrá un importante impacto no solo ahora, también en las siguientes generaciones.

Para lograr una planificación urbana exitosa, se deben considerar la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU, 2015). En particular el ODS 11, Ciudades y Comunidades Sostenibles en el que se busca lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean sostenibles, seguros, inclusivos y resilientes. El objetivo 11.7 se centra en el acceso universal a áreas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en especial para la población más vulnerable como son los niños, las mujeres y los adultos mayores.

En la Nueva Agenda Urbana, se enfatiza la importancia de que la planificación urbana sea inclusiva y participativa (Naciones Unidas, 2016). Se debe de hacer una propuesta que incluya mecanismos en los que se involucre a la comunidad en la gestión de los parques urbanos y en el proceso de diseño. La participación ciudadana garantiza no solo que los parques urbanos diseñados respondan a necesidades reales de la comunidad, sino que a su vez fortalece la cohesión social y el sentido de pertenencia de los usuarios. El enfoque participativo se puede implementar mediante talleres participativos, consultas públicas y con la colaboración de organizaciones locales que trabajen en el fomento de áreas verdes urbanas de calidad. De esta manera, se promueve una cultura de corresponsabilidad social entre los ciudadanos y las autoridades locales para la gestión, creación, rehabilitación y cuidado de las áreas verdes urbanas.

La estrategia propuesta se centra en la creación de parques urbanos accesibles, seguros y bien distribuidos, que su diseño pueda satisfacer las necesidades de los diferentes grupos de la población, ya sea por capacidades o por edades. Estos parques urbanos deben incluir áreas recreativas, áreas de descanso, disfrute y contemplación, también deben incorporar infraestructura verde y azul, que contribuya a la disminución de la contaminación, del cambio climático, para lo cual debe contar con corredores ecológicos y sistemas de gestión de aguas pluviales.

Además, para asegurar la sostenibilidad a largo plazo se debe de integrar la tecnología en el diseño de estos espacios, ya que esta puede mejorar su mantenimiento y eficiencia.

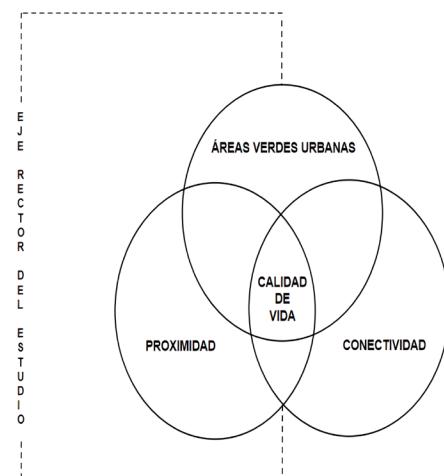


Figura 4. Eje rector de la investigación: Calidad de vida / Proximidad a Áreas verdes urbanas.
Elaboración propia. Octubre de 2024.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 4º, establece el derecho de toda persona a gozar de un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 1917). La planeación urbana debe de considerar esta disposición constitucional como un pilar fundamental, garantizando que el diseño, creación y preservación de áreas verdes se considere de vital importancia en la política pública local. Las autoridades federales deben implementar políticas en las que se aseguren la protección y expansión de las áreas verdes urbanas, así como su accesibilidad y mantenimiento continuo. Esto también implica la implementación de políticas públicas que regulen el desarrollo urbano previniendo la expansión descontrolada y la disminución de áreas naturales protegidas que son vitales para la salud ambiental de la ciudad.

El Gobierno de la Ciudad de México tendrá que gestionar el crecimiento de la ciudad y su impacto en la calidad de vida de sus habitantes, para poder plantear políticas urbanas, estrategias de planeación que combatan la desigualdad social, la contaminación, que disminuyan la degradación del medio ambiente y mediante acciones puedan hacer frente a los efectos del cambio climático.

En el V Foro Urbano Mundial convocado por Hábitat-Naciones Unidas y el Ministerio de las Ciudades de Brasil, de marzo de 2010 se presentó la Carta de la Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad, que menciona que todas las personas tienen derecho a luchar por una ciudad sin discriminación, donde el uso, goce y disfrute de la ciudad está basada en los principios de sustentabilidad, democracia, equidad y justicia social. Estas luchas por

los espacios públicos verdes para todos deben seguir, se deben fortalecer los lazos y articular esfuerzos entre todos los ciudadanos para que podamos ejercer nuestro derecho a organizarnos, manifestarnos y luchar no solo por espacios públicos verdes, también por mejorar la calidad de vida urbana para la comunidad (Comité Promotor de la Carta de la Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad, 2010).

Metodología

El diseño de la investigación es de enfoque cualitativo a partir del método correlacional que tiene por objetivo medir el grado de relación que existe entre la proximidad y las áreas verdes urbanas, así como su impacto en la calidad de vida. Estableciendo los argumentos para el análisis del parque La Mexicana en la Ciudad de México, desde el reconocimiento de la calidad de vida como el eje rector del estudio, pero reconociendo el vínculo entre la proximidad y las áreas verdes urbanas como elementos sistémicos de la investigación (Figura 4).

Para el diseño del instrumento de evaluación se revisó la metodología de investigación: la Guía en La Dimensión Humana del Espacio Público. Recomendaciones para el Análisis y el Diseño de Jan Gehl. La Guía se analiza a partir de 12 criterios de evaluación de calidad del espacio público (Gehl, 2017). También se revisó la metodología de Adriana Diaz que utilizó en su tesis doctoral Arquitectura de Paisaje

Terapéutica para Pacientes con Alzheimer y otros Enfermos Psicogeriatricos (Caamaño, 2022).

Se elaboró como instrumento de investigación una encuesta subjetiva de corte cualitativo para obtener datos sobre los usuarios del parque La Mexicana. Primero se hicieron preguntas sobre datos generales para conocer a los usuarios, después se hicieron preguntas para conocer la distancia a la que viven, trabajan o estudian del parque, la relación que tienen como usuarios con el parque, así como preguntar cómo es que acceden al parque, si es caminando, bicicleta, en transporte público y automóvil particular. Por último, se preguntó su opinión sobre el mantenimiento de las diferentes áreas del parque.

Las preguntas fueron de corte cualitativo cerradas, con opciones limitadas como respuesta, en la cual solo se pudo seleccionar una para conocer y relacionar su opinión sobre la percepción sobre las áreas verdes urbanas y la proximidad que tienen con el parque. Estos datos servirán para la comprobación del supuesto de la investigación, donde: a mayor proximidad a áreas verdes urbanas mejorara la percepción de calidad de vida de los usuarios, fomentando las actividades de una vida saludable para el desarrollo de ciudades inclusivas, resilientes, sostenibles y posiblemente seguras.

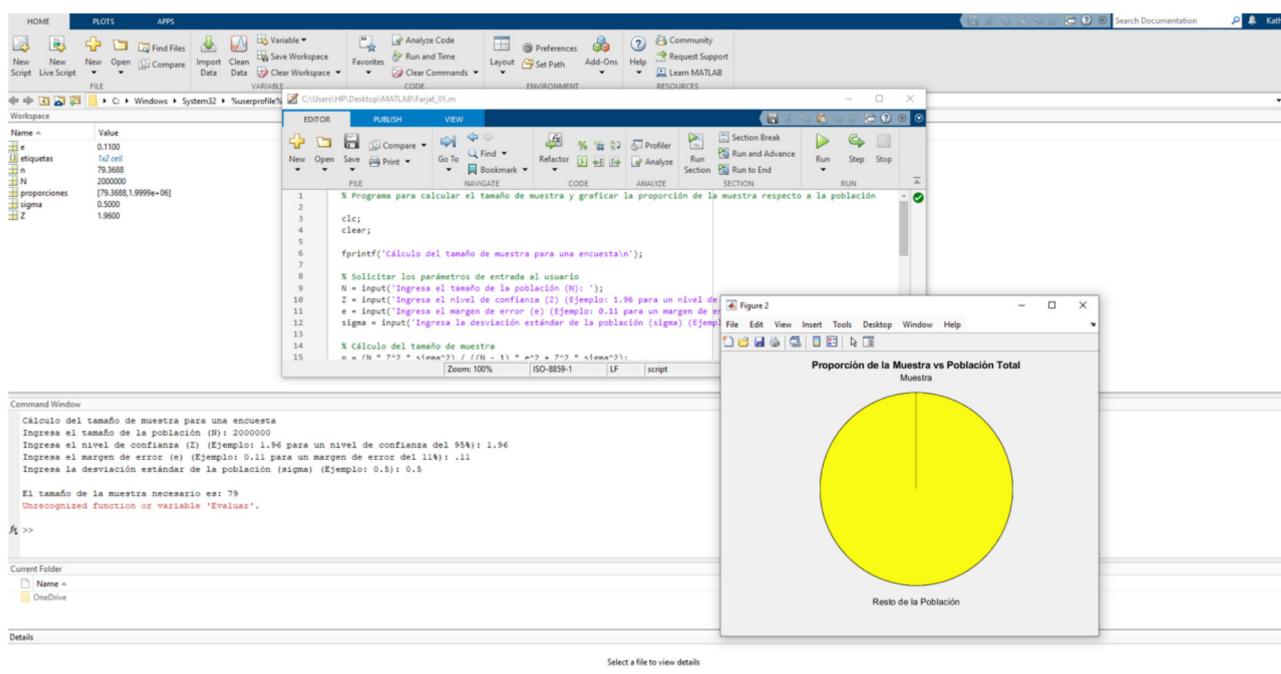


Figura 5. Calculo de la Muestra con Matlab. Elaboración propia. Septiembre de 2024.

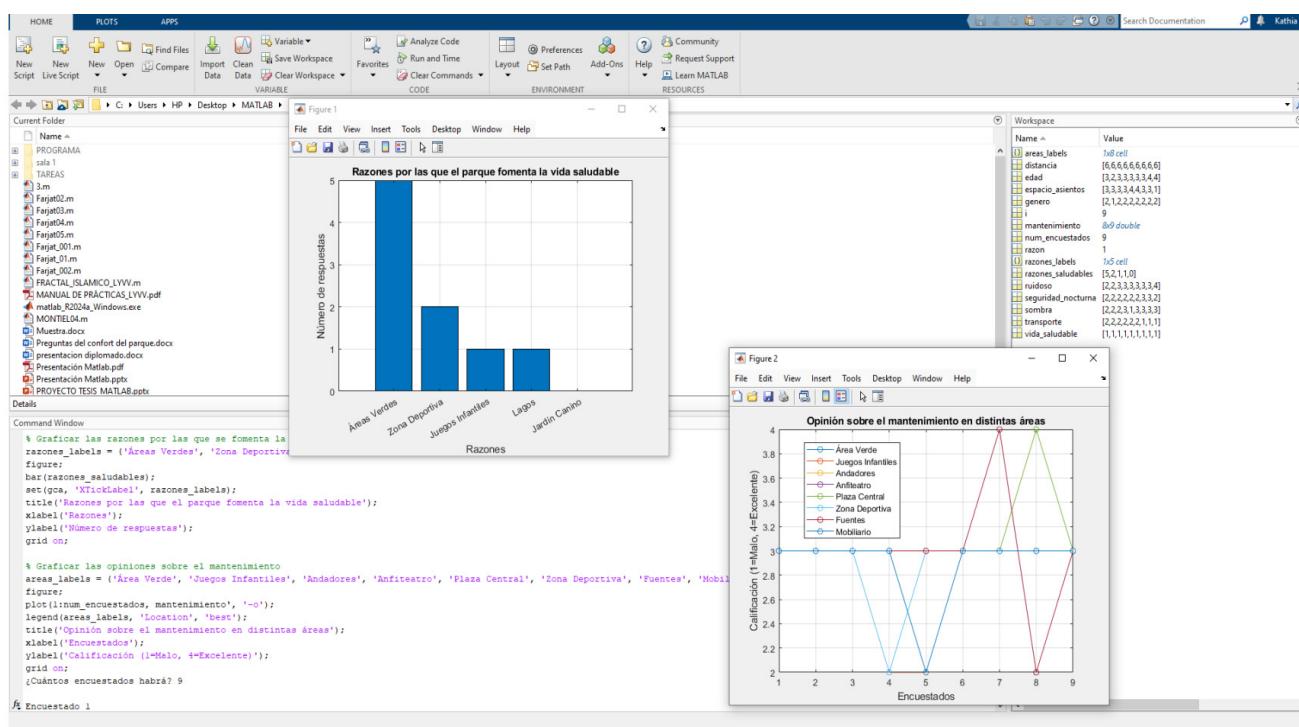


Figura 6. Calculo de la Muestra con Matlab. Elaboración propia. Septiembre de 2024.



Figura 7. Accesos y área caminable del Parque La Mexicana. Elaboración propia. Octubre 2025.

Se utilizó el muestreo probabilístico aleatorio simple, la técnica para selección de usuarios a los que se aplicó la encuesta fue aleatoriedad, seleccionando a hombres y mujeres de diferentes edades a los que se fueron encontrando durante los recorridos realizados en el parque urbano La Mexicana los días sábado 15, miércoles 19 y jueves 20 de junio de 2024.

El parque Urbano La Mexicana contabiliza 2,000,000 visitas al año (Parque La Mexicana, 2024), a partir de este dato se obtuvo una muestra como grupo representativo donde se determinó utilizar el programa Matlab con los valores enlistados a continuación y la aplicación de la siguiente formula:



Figura 8. Áreas verdes y zona deportiva del parque La Mexicana. Kathia Farjat. Junio 2024.

$$n = (N * Z^2 * \sigma^2) / ((N - 1) * e^2 + Z^2 * \sigma^2) = 79$$

en donde:

N = Tamaño de la población 2,000,000 visitantes al año en el parque

Z = Nivel de confianza 95%

σ = Desviación estándar de la población 0.5

e = Margen de error 11%

Para la aplicación del Instrumento de la Encuesta se utilizó la técnica de recopilación de datos presencial, cara cara con los diferentes usuarios del parque La Mexicana que participaron al ser abordados aleatoriamente, utilizando medios digitales al compartir código QR para responder la encuesta que ha sido desarrollada en la plataforma de Google forms, desde sus dispositivos móviles.

En la Figura 5 se muestra cómo se utilizó el programa Matlab para el diseño y cálculo de la Muestra de investigación y en la Figura 6 se muestra el mismo programa para el análisis de los resultados por secciones, en este caso el análisis de las personas que viven más lejos del parque a una distancia de una hora o más.

Se aplicaron las encuestas durante tres días para lograr la muestra de 79, dos días entre semana y uno de fin de semana. En el análisis que se hizo de todas las encuestas en general se obtuvieron los siguientes resultados:

Se procuró abordar el mismo número de mujeres y hombres,

sin embargo, el resultado final fueron 71 % mujeres y 29 % hombres, dado que, de lunes a viernes la afluencia de mujeres es mayor que la de hombres.

La edad de los encuestados fue la siguiente: el 1.25 % menor de 14 años, el 11.25 % fueron jóvenes de 15 a 29 años y la mayoría son adultos en una edad productiva laboralmente ya que el 55 % fueron de 30 a 44 años y el 27.50 % fueron de 45 a 59 años dando un total de 82.50 % de los encuestado y solo el 5 % fue mayor de 60 años.

Una de las preguntas versa sobre el tiempo que toma llegar desde su vivienda al parque La Mexicana, con ello se analizará la proximidad. Los resultados fueron los siguientes: El 75 % viven a menos de 15 minutos caminando, mientras que el otro 25 % vive a 30 o 60 minutos del parque.

El diseño del parque es abierto y cuenta con diferentes accesos peatonales. Esto permite evaluar una buena calidad del espacio público al cumplir con la recomendación de un umbral práctico de radio caminable de 400 metros de distancia recomendado por ONU-Hábitat (2022). En la Figura 7 se muestra el área caminable y los accesos abiertos del parque.

El acceso al parque el 1% va en bicicleta, el 20% caminando, el 6 % va en transporte público, mientras que la mayoría un 73 % utilizan el automóvil particular. A pesar de

que el 75 % de los encuestados vive a menos de 15 minutos del parque solo el 21% tiene una movilidad activa de caminar o acceder al parque en bicicleta, solo las personas que viven a menos de 10 minutos del parque caminan para llegar al parque.

La mayoría de los usuarios tienen una relación directa con el parque ya que el 69 % viven cerca, el 8 % trabajan cerca, 2 % estudian cerca y solo el 21 % no tiene relación directa con el parque. La proximidad y relación con el parque influyen en el número de veces que visitan el parque ya que el 34 % van 3 días en promedio a la semana, el 51 % al menos va una vez al mes y solo el 15 % van una o 2 veces al año a visitar el parque.

Al preguntar a los usuarios cuales son los espacios del parque en donde perciben que se fomenta la realización de actividades físicas o recreativas que fomenten una vida saludable el 61 % menciono que son las áreas verdes y el 31 % la zona deportiva. Teniendo estos espacios una prioridad sobre los espacios de juegos infantiles y los lagos. En la figura 8 se muestran las áreas verdes y el skatepark del parque.

Algunos de los resultados de las encuestas son: el 59 % considera que el mantenimiento del parque es bueno, el 26 % lo califica como excelente, el 14 % regular y el 1% considera que es malo. En relación con la distancia de residencia se observa que, a mayor proximidad tienden a valorarlo de mejor manera.

Debate

La Teoría de las “ciudad de los quince minutos” sugiere un modelo policéntrico que fomente la caminabilidad y desalentar el uso del automóvil, en donde la vida cotidiana se lleve a cabo en un radio de 15 minutos, en el caso del Parque La Mexicana este radio se acorta a 10 minutos, sustentado en los resultados de la encuesta. Para lograr reducir las desigualdades y ampliar este radio de movilidad activa (caminar o andar en bicicleta) se necesitan más espacios de servicios, comercio y ocio con una buena conectividad que fomenten los recorridos peatonales, con esto se atraerían varios beneficios tales como mayor actividad física, mayor probabilidad de prácticas sociales, apropiación del sitio y, por su puesto apuntaría a una ciudad donde sus habitantes practiquen la responsabilidad ambiental.

Por otro lado, autoras que han escrito sobre el urbanismo feminista, que son las mujeres por sus roles de cuidadoras las que más se mueven y más utilizan el espacio público, que la percepción no es la misma, Colectiu Punt 6. (2019). ¿Por qué se sigue haciendo lo mismo? Si de verdad se quiere lograr

ciudades inclusivas, resilientes, sostenibles y posiblemente seguras, es necesario pensar en las necesidades, capacidades y diversidades no solamente de las mujeres, también de los niños, los adultos mayores y las personas con discapacidad.

Diseñar lugares considerando los criterios de proximidad, para desmotivar el uso del transporte motorizado y el fomentar la caminabilidad implica reducir la huella ecológica del automóvil, y promueve prácticas sustentables y de responsabilidad por el ambiente. Por otro lado, al diseñar espacios inclusivos, implica también una responsabilidad social orientada a promover ciudades más accesibles y equitativas.

El urbanismo contemporáneo debe contemplar la diversidad, la problemática actual y debe anticiparse a problemáticas futuras, así fomentar ciudades sustentables, diseños basados en la ética y el respeto por el medio ambiente.

Conclusiones

Para finalizar esta investigación, fue posible constatar la importancia de la proximidad y conectividad entre los espacios públicos, ya que son atributos urbanos que permite acceder de manera ágil, segura y oportuna a los satisfactores urbanos. Además, impacta en cuestiones relacionadas con la calidad de vida, la movilidad y la salud. En ONU-Hábitat (2022) se da una recomendación para evaluar la calidad del espacio público donde se establece una separación máxima entre espacios públicos de 400 metros respecto del usuario. El parque La Mexicana se encuentra dentro de ese rango de distancia, por lo que se infiere que es un espacio caminable, apropiable y posiblemente seguro.

En el caso del Parque La Mexicana, la proximidad es relativa y no está del todo resuelta para impactar de manera positiva en la calidad de vida de los habitantes al limitarse a 10 minutos como recorridos de movilidad activa, faltan más espacios de ocio, servicios y comercio que estén bien conectados y de fácil acceso hacia el parque para que fomenten que los habitantes se sientan atraídos para realizar recorridos peatonales en un radio mayor como el de 15 minutos.

De acuerdo con los resultados, la planeación urbana de la zona de Santa Fe desde sus inicios se concibió dando prioridad automóvil sobre el peatón, estas prácticas, en la actualidad podrían considerarse fuera de la ética ambiental. La creación del parque La Mexicana ayuda a contrarrestar esos efectos negativos de urbanización, al dotar a la zona de áreas verdes urbanas donde se puede caminar, andar en

bicicleta, disfrutar del entorno, alejarse de los ruidos y del tráfico, protegiéndolos de la contaminación y fomentando un estilo de vida saludable mediante espacios donde poder practicar actividades físicas y recreativas que mejoren la salud física y mental.

El diseño de las áreas verdes y de las zonas deportivas son las que más impactan en la percepción de calidad de vida de los usuarios, por lo tanto, deben de ser las zonas que priorizar en la parte del diseño de los parques. Alineados con la Agenda 2030 y la Nueva Agenda Urbana, los resultados de la encuesta demostraron que la proximidad a áreas verdes juega un papel fundamental en la calidad de vida de los usuarios, impactando de manera positiva en el bienestar y la salud. La mayoría de los encuestados opinó que del parque las áreas verdes y jardines son las zonas que fomentan la vida saludable.

Dentro del proceso de investigación se advirtió la importancia sobre la planeación urbana actual con un enfoque de perspectiva de género. En consecuencia, se respalda la sugerencia sobre un cambio en los procesos del diseño ante la imposibilidad de continuar con las mismas prácticas y dejar de mirar las necesidades de la diversidad de las personas; los lugares no son neutros y la percepción de seguridad de los espacios públicos no es lo mismo para hombres y mujeres.

Bibliografía

Caamaño, A. D. (2022). Arquitectura de paisaje terapéutica para pacientes con Alzheimer y otros enfermos psicogeriatríficos. Obtenido de <https://repositorio.unam.mx/contenidos/3699172>

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (1917). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Obtenido de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/148929/01_Constitucion_Politica_de_los_Estados_ Unidos_Mexicanos.pdf

Collectiu Punt 6. (2019). Urbanismo feminista. Por una transformación radical de los espacios de vida. Barcelona: Virus Editorial.

Comité Promotor de la Carta de la Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad. (julio de 2010). Carta de la Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad. Obtenido de https://hic-al.org/wp-content/uploads/2019/02/CARTA_CIUDAD_2011-muestra.pdf

Gehl. (3 de noviembre de 2017). La Dimensión Humana en el Espacio Público. Recomendaciones para el Análisis y el Diseño del Jan Gehl. Obtenido de https://issuu.com/gehlarchitects/docs/20170922_minvu_la_dimension_humana

Herrera, B. J. (30 de noviembre de 2023). Hacia un concepto de Proximidad Urbana. Obtenido de r-Rua: <https://rua.uv.mx/index.php/rua/article/view/235>

Jacobs, J. (1961). Muerte y vida de las grandes ciudades. Capitan Swing.

Joufre, Y. (junio de 2015). Contra El derecho a la ciudad accesible.

Perversidad de una reivindicación de una reivindicación consensual. Obtenido de <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/revistarquis/article/view/19979/20176>

Moreno, C. (2020). La revolución de la proximidad. De la "ciudad mundo" a la "ciudad de los quince minutos". Madrid: Alianza editorial.

Muñoz et al. (2021). Urbanismo con perspectiva feminista. Revista de Diseño Urbano y Paisaje. Vivienda y habitabilidad en Chile problemáticas y perspectivas, 111-127.

Muñoz Fernández, J., Rojas Piña, G., & Silva Miranda, C. (2021). Urbanismo con perspectiva feminista. Revista de Diseño Urbano y Paisaje. Vivienda y habitabilidad en Chile problemáticas y perspectivas, 111-127.

Naciones Unidas. (30 de diciembre de 2016). Los espacios verdes: un recurso indispensable para lograr una salud sostenible en las zonas urbanas. Obtenido de <https://www.un.org/es/chronicle/article/los-espacios-verdes-un-recurso-indispensable-para-lograr-una-salud-sostenible-en-las-zonas-urbanas>

Naciones Unidas. (17 al 20 de octubre de 2016). Nueva Agenda Urbana. Obtenido de https://eminus.uv.mx/eminus4/page/resource/viewOnline?file=%5Ccur_68508%5CActividades%5Cact_441707%5Cfcfd153c9-74ee-4b76-9a8-ad210039a4d24.pdf

Naciones Unidas. (2 de marzo de 2022). La pandemia de COVID-19 dispara la depresión y la ansiedad. Obtenido de <https://news.un.org/es/story/2022/03/1504932>

ONU. (25 de septiembre de 2015). La Asamblea General adopta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Obtenido de Objetivos de Desarrollo Sostenible: https://unstats.un.org/sdgs/report/2023/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2023_Spanish.pdf?_gl=1*wl8ev1*_ga*MTcyMjk0Nzk3OC4xNjk2OTA5MjM1*_ga_TK9BQL5X7Z*MTY5NjkwOTIzNS4xLjEuMTY5NjkxMjAwNy4wLjAuMA..

ONU-HÁBITAT. (2022 de Agosto de 2022). El radio caminante. Obtenido de ONU-HÁBITAT: <https://www.onu-habitat.org/index.php/el-radio-caminante>

Parque La Mexicana. (2024). La Mexicana el parque de todos. Obtenido de <https://parquelamexicana.mx/la-mexicanas/#:~:text=La%20Mexicana%20recibe%20a%20m%C3%A1s%20de%20dos%20millones,Obras%20a%20la%20Mejor%20Obra%20del%20a%C3%B3%202018>

Pérez et al. (2023). El urbanismo feminista como herramienta para el desarrollo. En S. E. Serrano Oswald, P. Wong González, & E. R. Morales García de Alba, Estudios de género, geopolítica y dinámicas regionales con inclusión social (págs. 17-32). México: UNAM-AMECIDER.

Pérez Ramos, S. P., & Posadas Torres, D. A. (2023). El urbanismo feminista como herramienta para el desarrollo. En S. E. Serrano Oswald, P. Wong González, & E. R. Morales García de Alba, Estudios de género, geopolítica y dinámicas regionales con inclusión social (págs. 17-32). México: UNAM-AMECIDER.

Slow Studio. (26 de marzo de 2022). ¿Qué es la arquitectura biofilica? Obtenido de <https://www.slowstudio.es/research/arquitectura-biofilica>.